Cormacarena	Código: F-GCT-06
	Versión: 04
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha: 30/Ene/2025

INFORMACIÓN DEL PAGO					
Contratista:	UNION TEMPORAL AMBIENTAL META 2025		Contrato No:	PS-GCT.2.7.25 – 1320	
Dependencia o Grupo al que pertenece:	CAMBIO CLIMATICO				
Tipo de pago		Parcial	X	Final	
Número de Pago	3	Periodo que se cancela:	10 de noviembre al 09 de diciembre 2025		

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
9	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena	Código: F-GCT-09
	Versión: 03
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2025

TIPO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA
No.:	PS-GCT.2.7.25 – 1320
VALOR TOTAL:	$ 499.991.590
CONTRATISTA O ENTIDAD:	UNION TEMPORAL AMBIENTAL META 2025
C.C o NIT:	901.984.021-5
Número de CDP:	2106 de 2025
Número de RP:	2498 de 2025
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA ORINOQUIA (PRICCO) Y LA ESTRUCTURA DE ACTUALIZACIÓN PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DEL DEPARTAMENTO DEL META
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
PERIODO DE PAGO:	10 de noviembre al 09 de diciembre
No. DE PAGO	TERCER (03) PAGO
ADICION	N/A
PRORROGA	10 de diciembre al 19 de diciembre 2025
SUSPENSION	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	Responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el tercer (03) pago unificado de ejecución contractual - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($199.999.730).

En constancia se firma el

Firma_____

IVAN DARIO ESCOBAR MARTINEZ
Profesional especializado 2018-16
Coordinador Grupo Cambio Climático
Supervisor

INFORME PARCIAL 03

Periodo del 10 de noviembre de 2025 al 09 de diciembre de 2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
TIPO:	CONTRATO DE CONSULTORIA
No.	PS-GCT.2.7.25 – 1320
OBJETO:	CONSULTORIA PARA REALIZAR LA EVALUACION DEL PLAN REGIONAL INTEGRAL DE CAMBIO CLIMATICOPARA LA ORINOQUIA (PRICCO) Y LA ESTRUCTURA DE ACTUALIZACION AL PLAN INTEGRAL DE GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO TERRITORIAL (PIGCCT) DEL DEPARTAMENTO DEL META.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL AMBIENTAL META 2025
C.C o NIT	NIT 901.984.021-5

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	$ 499.991.590		
Plazo inicial:	Tres (03) Meses		
Fecha de suscripción:	04 de SEPTIEMBRE de 2025		
Fecha acta de inicio:	10 de SEPTIEMBRE de 2025		
Fecha de terminación:	09 de DICIEMBRE de 2025		
Número de CDP:	2106 de 2025		
Número de RP:	2498 de 2025		
MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	N/A	Valor total del contrato:	N/A
c. PRORROGA			
Tiempo de prorroga:	10 días	Plazo total de ejecución:	Tres (3) meses y diez (10) días
Nueva fecha de terminación:	19 de diciembre del 2025		

d. SUSPENSIÓN	
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A
e. MODIFICATORIA (cuando aplique)	
N/A	

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	33.33%
Avance físico acumulado:	**96.67%**

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Tres (3) Meses y Diez (10) dias	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	Un (01) Mes	Porcentaje ejecución del periodo	33.33%
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Tres (03) Meses	Porcentaje acumulado	96.67%

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

a) Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
b) El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
c) No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)
d) No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
e) Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 499.991.590 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$ N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 424.991.840 (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	85%
Valor de ejecución del periodo:	$ 199.999.730 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	40%

Saldo por ejecutar:	$ 74.999.750(IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	15%

5. **GARANTÍA DEL CONTRATO** (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A)

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
30-44-101065856 Anexo 0 30-40-101024736	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato: $49.999.159	04/09//2025	04/04/2026
		Salarios y prestaciones sociales: $74.998.738.50	04/09/2025	04/12/2028
		Calidad del servicio: $49.999.159	04/09/2025	04/04/2026
		Responsabilidad Civil Extracontractual: $284.700.000	04/09/2025	04/12/2025
30-44-101065856 Anexo 2 30-40-101024736 Anexo 2	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato: $49.999.159	10/09/2025	10/04/2026
		Salarios y prestaciones sociales: $74.998.738.50	10/09/2025	10/12/2028
		Calidad del servicio: $49.999.159	10/09/2025	10/04/2026
		Responsabilidad Civil Extracontractual: $284.700.000	10/09/2025	10/12/2025
30-44-101065856 Anexo 3 30-40-	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato: $49.999.159	10/09/2025	19/04/2026
		Salarios y prestaciones sociales: $74.998.738.50	10/09/2025	19/12/2028
		Calidad del servicio: $49.999.159	10/09/2025	19/04/2026

101024736 Anexo Prorroga		Responsabilidad Civil Extracontractual: $284.700.000	10/09/2025	19/12/2025

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
ACTIVIDAD No 1 – COMPONENTE PLAN OPERATIVO: El contratista deberá presentar un diagrama de Gantt o cronograma detallado con las actividades y/o tareas, tiempos de ejecución y tiempos parciales de entrega, responsables de cada actividad, recursos, indicador de evaluación o KPI's, identificación de posibles riesgos y contingencias, metodología de recolección de información, entre otras que describa los componentes de orden técnico, operativo, logístico y administrativo.	Durante el primer periodo de ejecución, el contratista presentó el diagrama de Gantt y el cronograma detallado del proyecto, en el cual se definieron y desarrollaron las actividades y/o tareas, los tiempos de ejecución y entregas parciales, los responsables por actividad, los recursos asignados, los indicadores de evaluación (KPI), la identificación de riesgos y contingencias, así como la metodología para la recolección de la información • El soporte reposa en los anexos del primer periodo de ejecución.
ACTIVIDAD No 2 – COMPONENTE DIAGNÓSTICO PRICCO (4 DEPARTAMENTOS) **Actividad 2.1 Estado del arte de la información social, económica, cultural y ambiental de la Región:** El contratista deber realizar un análisis actualizado de datos, estudios y tendencias relevantes existentes sobre esos aspectos de la región de la Orinoquía. Su propósito principal es entender la situación actual, identificar problemáticas, avances,	Durante el segundo periodo de ejecución, y de acuerdo con el cronograma establecido para la consultoría PRICCO, en el marco de la Actividad 2.1: *"Estado del arte de la información social, económica, cultural y ambiental de la región"*, el contratista presenta un documento para cada departamento (Arauca, Vichada, Meta y Casanare), los cuales constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones en la elaboración del diagnóstico. Dando como resultado el diagnóstico técnico del PRICCO para cuatro departamentos a partir de fuentes oficiales y una metodología estructurada (análisis documental y SIG). El ejercicio consolidó información ambiental, social y económica para caracterizar la Orinoquía, detectar vacíos de

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
oportunidades y vacíos de información que puedan servir de base para la toma de decisiones, para la realización del diagnóstico.	datos y evaluar la implementación de medidas de mitigación y adaptación. dicha información fue obtenida mediante fuentes como: DANE, IDEAM, IGAC, MinAmbiente, gobernaciones, PDM, POT, POMCA, PGAR, PDGRD, entre otras. • Metodología: revisión documental, análisis cuantitativo-cualitativo y uso de SIG (coberturas IDEAM 2022, UPRA, ENA y registros regionales). • Validación: organización de insumos y contraste con informes técnicos y académicos. El soporte reposa en los anexos del segundo periodo de ejecución.
Actividad 2.2 Recopilar y analizar información secundaria de los cuatro (4) departamentos: El contratista deberá solicitar, indagar y recopilar información sobre la implementación de las medidas de mitigación y adaptación contempladas en el PRICCO para cada uno de los cuatro (4) departamentos que lo conforman, teniendo en cuenta las características de cada territorio, las entidades, sectores, organizaciones y demás grupos sociales que puedan aportar a la consolidación de información. Así mismo, se deberá realizar el análisis de la información recolectada, interpretando y organizando datos, teniéndose en cuenta desde la formulación inicial del PRICCO a la fecha de realización de esta consultoría.	Durante el segundo periodo de ejecución, y de acuerdo con el cronograma establecido para la consultoría PRICCO, en el marco de la Actividad 2.2: *"Recopilar y analizar información secundaria de los cuatro (4) departamentos"*, el contratista presentó una matriz de seguimiento de las medidas de mitigación y adaptación implementadas en los cuatro departamentos, así como una matriz de evaluación, seguimiento y resultados de dichas medidas para cada uno de ellos; Remitiendo oficios a las Gobernaciones de Meta, Casanare, Arauca, Vichada, como también a CORMACARENA y CORPORINOQUIA solicitando información (2018–2024) sobre las medidas PRICCO y consolidarla en una matriz. como resultado se evidencio lo siguiente: • Vichada: único que respondió, pero con información incompleta y poco sistematizada. • Meta, Casanare y Arauca: no remitieron información. • CORPORINOQUIA: no envió información. • CORMACARENA: entregó insumos parciales no vinculados explícitamente al PRICCO.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
	Ante la ausencia de información oficial consolidada, se aplicó reconstrucción documental con: • Informes de rendición de cuentas e informes de gestión (2018–2024). • Bases de datos públicas, documentos institucionales y literatura gris. • Revisión de Planes de Acción de CORPORINOQUIA y CORMACARENA. Esto permitió ubicar acciones relacionadas con cambio climático, en su mayoría indirectas y no mapeadas a medidas/indicadores PRICCO. Así mismo se identificaron varios hallazgos como los siguientes: • Implementación muy limitada del PRICCO: no hubo acciones estructuradas bajo la lógica del plan. • Indicadores PRICCO no usados en los sistemas de seguimiento: imposible medir avance real. • Baja integración del PRICCO en instrumentos de gobierno (PDD, planes de acción): formulación técnica y extensa → poca incorporación efectiva. • Vacíos estructurales de información: sin sistemas de reporte, no hay trazabilidad desde 2018. • Sobre 2020–2023: aunque sí hubo ejecución en 2023, el reporte oficial agregó todo el cuatrienio (sin desagregar 2023), impidiendo atribuir avances por año (p. ej., restauración, sistemas productivos sostenibles, gestión hídrica y del riesgo). • Presupuesto reportado por sectores, sin etiquetar a medidas PRICCO ni precisar lo ejecutado en 2023. • Desarticulación sectorial (ambiente, agricultura, salud, riesgo) y ausencia de indicadores de resultado (ha restauradas, familias adaptadas, protección hídrica, reducción de exposición). Como conclusión Más que una falta de gestión, el principal obstáculo identificado es el déficit de trazabilidad, sumado a reportes de calidad insuficiente y a una articulación institucional limitada. Este conjunto de factores dificulta la

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
	medición y la atribución precisa de los avances del PRICCO. No obstante, el contratista consolidó y entregó las matrices departamentales con la información recopilada, como insumo para la gestión y el seguimiento del plan. El soporte reposa en los anexos del segundo periodo de ejecución.
Actividad 2.3 Identificar y analizar geográficamente las medidas implementadas en la región (Diagnostico SIG): De acuerdo la información recolectada y organizada, se deberá plasmar geográficamente donde y de qué manera se implementaron las medidas de mitigación y adaptación en los territorios. Con base en lo anterior, se solicita un mínimo de DOS (02) salidas graficas por departamento (Uno de medidas de mitigación y otro de medidas de adaptación) para un total de OCHO (08) salidas gráficas, en formato PDF y JPEG que reflejen los datos mencionados, en una escala 1:25.000 máximo (es pertinente indicar que de contar con información con mejor detalle deberá ser utilizada), así mismo, conforme lo estipula la Resolución No 370 del 2021 ha de utilizarse la proyección cartográfica "Origen Nacional", referido al Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, también denominado MAGNA SIRGAS. Por último, el contratista entregara todos los productos cartográficos en formato	Durante el segundo periodo de ejecución, y de acuerdo con el cronograma establecido para la consultoría PRICCO, la Actividad 2.3: *Identificar y analizar geográficamente las medidas implementadas en la región (Diagnóstico SIG)*, el contratista elaboro y presento las salidas gráficas por departamento (una correspondiente a medidas de mitigación y otra a medidas de adaptación). El contratista entregó la información requerida, incorporando cartografía oficial del IGAC y otros insumos geoespaciales nacionales; Productos elaborados bajo lineamientos técnicos: proyección MAGNA-SIRGAS Origen Nacional, respeto de escalas y representación adecuada de las medidas de mitigación y adaptación; Entrega digital en Shapefile y/o GDB con metadatos completos, garantizando trazabilidad, interoperabilidad y cumplimiento normativo. Los mapas incluyen: • IPMA (Índice Ponderado de Medidas de Adaptación) y IPMM (Índice Ponderado de Medidas de Mitigación): miden, a escala municipal, el nivel de implementación a partir de la suma ponderada y normalizada de medidas por territorio. Identificación del color de los mapas: • Rojo (valor alto): mayor presencia/desarrollo de medidas (mayor capacidad institucional y técnica). • Amarillo (valor medio): implementación intermedia; requieren fortalecer estrategias e inversión.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
digital (Shapefile y/o GDB) junto con los metadatos y salidas cartográficas.	• Verde (valor bajo): baja implementación; territorios prioritarios por su mayor vulnerabilidad. Se añadieron etiquetas con nombres de municipios para mejorar la comprensión e identificación espacial de resultados. El soporte reposa en los anexos del segundo periodo de ejecución.
Actividad 2.4 Evaluación de las medidas del PRICCO: El contratista deberá realizar la evaluación de la información obtenida de las medidas de mitigación y adaptación de los cuatro (4) departamentos; analizando la efectividad de la implementación del PRICCO en el territorio, identificando los vacíos de información o contradicciones en las medidas ya establecidas, identificar los cuellos de botella y las limitaciones que se presentan para su implementación, teniendo en cuenta los mecanismos de reporte y verificación con tiempos de reporte establecidos en el PRICCO, adicional establecer las propuestas y/o recomendaciones de mejora, y las demás que se consideren necesarias.	Durante el segundo periodo de ejecución, y conforme al cronograma establecido para la consultoría del PRICCO, la Actividad 2.4, correspondiente a la evaluación de las medidas del PRICCO en los cuatro departamentos; El contratista presento un documento con el análisis la efectividad de la implementación del Plan en el territorio, así como identificar vacíos de información, incoherencias o contradicciones en las medidas previamente definidas. En cuanto al desarrollo en el análisis de La implementación del PRICCO ha sido limitada y fragmentada, con pocos resultados medibles por falta de reportes formales y evidencia trazable, los cueles se evidencia: • Sin reportes institucionales formales sobre avances. • Evidencia insuficiente por ausencia de un sistema de monitoreo y documentación. • Ejecución aislada de medidas, sin integración ni coordinación interinstitucional. • No hay mecanismos claros de reporte ni responsables locales de seguimiento. • Baja apropiación institucional del PRICCO en PDM y planes de trabajo. • Déficit de información georreferenciada actualizada. Determinando los Vacíos y cuellos de botella detectados dentro del análisis se pueden evidenciar: • Desarticulación entre entidades ejecutoras. • Sin estrategia de comunicación y sensibilización para actores clave.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
	• Desconocimiento de herramientas/protocolos de monitoreo e indicadores PRICCO. Recomendaciones preliminares 1. Integrar el PRICCO a los sistemas de seguimiento institucional (p. ej., SUIFP, SGR e indicadores sectoriales). 2. Ajustar la formulación de medidas para facilitar su incorporación en PDM y PAIs (enfoque pragmático, metas de corto/mediano plazo). 3. Implementar reporte anual obligatorio con indicadores claros, metas y lecciones aprendidas. 4. Fortalecer la gobernanza regional creando un Nodo Orinoquía que coordine, articule y sensibilice a las entidades responsables. El soporte reposa en los anexos del segundo periodo de ejecución.
Actividad 2.5 Socialización del producto No 1 ante los actores y entidades clave durante el desarrollo de la actividad No 2: El contratista deberá socializar el producto No 1 final ante las administraciones departamentales y municipales, actores clave del territorio, empresas y/o entidades que hayan aportado a la consolidación de información del diagnóstico del PRICCO.	Durante el segundo periodo de ejecución, y conforme al cronograma establecido para la consultoría PRICCO, en el marco de la Actividad 2.5, correspondiente a la socialización del Producto No. 1 ante los actores y entidades clave, el contratista, con el apoyo de la Secretaría Técnica de NORECCO a cargo de CORMACARENA, convocó el Cuarto Comité Técnico del Nodo Regional de Cambio Climático de la Orinoquía – NORECCO 2025, para la socialización del Componente de Diagnóstico del PRICCO de los cuatro departamentos. En esta sesión se presentó el proceso de recopilación y consolidación del diagnóstico PRICCO, el cual fue socializado con los entes territoriales y los integrantes del Nodo Regional de la Orinoquía, entre ellos: CORMACARENA, CORPORINOQUIA, Gobernación de Casanare, Gobernación del Meta, AGROSAVIA, Alcaldía de Villavicencio, Universidad de los Llanos, Biocarbono, Proyecto Zocay y WWF–Herencia Colombia.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
	La agenda de la socialización contempló los siguientes objetivos: • Presentar el diagnóstico regional del PRICCO a los actores clave de la Orinoquía. • Socializar los principales hallazgos sobre cambio climático, vulnerabilidad y riesgos en la región. • Recoger aportes, percepciones y saberes de los actores locales para ajustar y enriquecer el diagnóstico. • Fortalecer capacidades para la gestión del cambio climático a nivel regional y local. Dicha socialización se llevó a cabo de manera virtual el día 10 de noviembre. El soporte reposa en los anexos del segundo periodo de ejecución.
ACTIVIDAD No 3 – COMPONENTE ACTUALIZACIÓN PIGCCT DPTO DEL META **Actividad 3.1 Crear diagrama y/o herramienta grafica para la identificación de barreras encontradas en el diagnóstico:** El contratista deberá crear un diagrama de flujo o diagrama tipo espina de pescado o el que considere adecuado para dar a conocer las dificultades y/o barreras identificadas durante la construcción del diagnóstico que le permitan ser fortalecidas para la construcción de la estructura de actualización del PIGCCT del departamento del Meta.	Durante el presente periodo de ejecución, y conforme al cronograma establecido para la consultoría PRICCO, en el marco del desarrollo de la Actividad 3.1, correspondiente a la creación del diagrama y/o herramienta gráfica para la identificación de las barreras encontradas en el diagnóstico. Esta herramienta es fundamental para orientar el fortalecimiento de dichas barreras y apoyar la construcción de la estructura de actualización del PIGCCT del departamento del Meta. El contratista mediante un proceso sistemático para identificar, analizar, clasificar y representar gráficamente las barreras que limitan la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático del PRICCO y que afectan la actualización del PIGCCT del Meta. A partir de insumos del componente diagnóstico, se detectaron dificultades recurrentes relacionadas con planificación territorial, gestión institucional, información, financiación y apropiación social. Luego se jerarquizaron y agruparon en categorías estratégicas (planificación, técnicas/información,

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
	institucionales/gobernanza, financieras y socioculturales), estableciendo relaciones causa–efecto. Finalmente, se elaboró un diagrama "espina de pescado" que visualiza la interacción de barreras y su impacto transversal, sirviendo como insumo clave para orientar lineamientos y acciones del PIGCCT actualizado. Anexo 1. Documento Barreras. Anexo 2. Diagrama espina de pescado barreras.
Actividad 3.2 Estructura de actualización de los capítulos del 1 al 5 del PIGCCT dpto. del Meta: El contratista deberá tener en cuenta los capítulos establecidos en la cartilla del PRICCO – Meta, adicionalmente lo contenido en la Resolución 0849 de 2022 sobre la Guía para la formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales – PIGCCT, para estructurar los lineamientos técnicos de acuerdo a su contenido. Adoptando también la normatividad vigente sobre Cambio Climático en Colombia (relacionada al inicio en las especificaciones técnicas).	Durante el presente periodo de ejecución, y conforme al cronograma establecido para la consultoría PRICCO, en el marco del desarrollo de la Actividad 3.2**,** correspondiente a la formulación de la estructura de actualización de los capítulos 1 al 5 del PIGCCT del departamento del Meta. Esta actividad incluye la incorporación de la normatividad vigente en materia de cambio climático en Colombia, según lo estipulado en las especificaciones técnicas. El contratista estructuró los capítulos 1–5 del PIGCCT del Meta como una línea base territorializada, coherente con clima histórico, tendencias, escenarios futuros e impactos municipales. El Cap. 1 caracteriza el territorio por subregiones y vulnerabilidades diferenciadas. El Cap. 2 define el perfil de emisiones, dominado por AFOLU en municipios rurales y aportes urbanos por transporte/energía/residuos. El Cap. 3 describe el clima actual y escenarios: más lluvias extremas en piedemonte y más sequías/olas de calor en altillanura. El Cap. 4 integra impactos sectoriales e identifica áreas de mayor riesgo climático para priorización. El Cap. 5 establece lineamientos participativos y fortalecimiento de capacidades mediante educación y sensibilización. Anexo 3 en CD: Documento PIGCCT departamento del Meta.
Actividad 3.3 Estructura de actualización de los capítulos del 6	Durante el presente periodo de ejecución, y conforme al cronograma establecido para la consultoría PRICCO, en el

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
al 10 del PIGCCT dpto. del Meta: El contratista deberá tener en cuenta los capítulos establecidos en la cartilla del PRICCO – Meta, adicionalmente lo contenido en la Resolución 0849 de 2022 sobre la Guía para la formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales – PIGCCT, para estructurar los lineamientos técnicos de acuerdo a su contenido. Adoptando también la normatividad vigente sobre Cambio Climático en Colombia (relacionada al inicio en las especificaciones técnicas). Adicionalmente, en estos capítulos se encuentran las medidas de mitigación y adaptación, así como las estrategias de implementación; se deberá analizar una estrategia sobre los mecanismos de incorporación en los instrumentos de gestión y planificación del departamento.	marco del desarrollado de la Actividad 3.3, correspondiente a la elaboración de la estructura de actualización de los capítulos 6 al 10 del PIGCCT del departamento del Meta. Esta actividad contempla la adopción de la normatividad vigente relacionada con el cambio climático en Colombia, tal como se establece en las especificaciones técnicas. El contratista estructuró los capítulos estratégicos y operativos del PIGCCT del Meta para definir medidas, mecanismos de implementación, financiamiento, seguimiento y una visión de largo plazo. El Cap. 6 prioriza adaptación diferenciada por subregiones: agua y abastecimiento en altillanura/oriente; gestión del riesgo e infraestructura en piedemonte y Ariari; y adaptación productiva (silvopastoriles, diversificación, semillas resistentes, asistencia técnica). El Cap. 7 organiza mitigación según fuentes: frenar deforestación y restaurar ecosistemas; mejorar eficiencia ganadera; y economía circular/residuos en centros urbanos. El Cap. 8 propone una hoja de ruta progresiva con articulación departamental–municipal y mezcla de fuentes financieras (públicas, cooperación e instrumentos climáticos, PSA e incentivos verdes). El Cap. 9 define un seguimiento simple con indicadores de implementación y resultados, adaptable a municipios con baja capacidad. El Cap. 10 plantea la visión de un Meta resiliente con planificación climática, sistemas productivos sostenibles y ecosistemas protegidos. Anexo 3 en CD: Documento PIGCCT departamento del Meta.
Actividad 3.4 Estructura de actualización y ajuste de los 70 anexos (R70) para el departamento	Durante el presente periodo de ejecución, y conforme al cronograma establecido para la consultoría PRICCO, en el marco del desarrollo de la Actividad 3.4, correspondiente a la actualización y ajuste de los 70 anexos (R70) para el

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
del Meta: El contratista deberá realizar una revisión exhaustiva de los 70 anexos del PRICCO – Meta, donde se logre identificar la efectividad de la implementación de las medidas en todo el territorio del departamento del Meta, realizar el ajuste de las medidas de acuerdo a las necesidades de cada municipio, estructurar su método de implementación, reporte y seguimiento.	departamento del Meta. Esta actividad incluye la revisión y adecuación de dichos anexos según las necesidades de cada municipio, así como la definición del método de implementación, reporte y seguimiento. El contratista reviso, actualizo y ajusto metodológicamente los 70 anexos operativos del PIGCCT del Meta para asegurar coherencia interna, pertinencia territorial y alineación normativa. Primero se identificaron y clasificaron por función (línea base, GEI, vulnerabilidad/riesgo, impactos, medidas, implementación/finanzas, seguimiento y transversales). En mitigación, se afinó la trazabilidad entre medidas, sectores responsables, territorios e indicadores; en adaptación, se fortaleció la diferenciación territorial y criterios de priorización (riesgo, sensibilidad y capacidad adaptativa). Transversalmente, cada anexo quedó con esquema claro de implementación, reporte y seguimiento (responsables, escala, periodicidad e indicadores verificables). Además, se armonizó el contenido con los capítulos 1–10 y lineamientos nacionales para mejorar articulación con POT, planificación sectorial y planes de desarrollo. Anexo 4 en CD: Carpeta comprimida con 70 documentos en pdf. R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60, R61, R62, R63, R64, R65, R66, R67, R68, R69, R70.
Actividad 3.5 Diseñar la guía metodológica de implementación de las medidas en el departamento del Meta: Dentro de la estructura de actualización del PIGCCT dpto. del Meta, se crea la necesidad de	Durante el presente periodo de ejecución, y conforme al cronograma establecido para la consultoría PRICCO**,** en el marco del desarrollo de la Actividad 3.5, correspondiente al diseño de la guía metodológica para la implementación de las medidas en el departamento del Meta.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
establecer los procedimientos y directrices para el correcto funcionamiento de las medidas de mitigación y adaptación en el departamento del Meta. Por lo tanto, el contratista deberá diseñar la guía metodológica de implementación de las medidas.	El contratista desarrolló la Guía Metodológica para implementar las medidas de mitigación y adaptación del PIGCCT del Meta como un instrumento operativo transversal que conecta los capítulos estratégicos con la realidad municipal. Se diseñó con enfoque modular y escalonado para aplicarse según capacidades institucionales (mayores en Villavicencio/Acacías/Restrepo y más limitadas en La Macarena/Mapiripán/Uribe/Puerto Rico). Para cada medida priorizada (caps. 6 y 7), define ruta de implementación, actores responsables, escala territorial, requisitos mínimos y mecanismos de articulación con instrumentos de planificación (planes de desarrollo, POT/EOT, POMCA, planes sectoriales). Incluye ejemplos de rutas diferenciadas para adaptación agropecuaria por subregiones (altillanura vs Ariari) y precisa roles en medidas basadas en la naturaleza (restauración, rondas hídricas). Además, incorpora lineamientos para estructuración de proyectos y gestión financiera, identificando fuentes e instrumentos verdes para cerrar la brecha entre formulación y ejecución. Anexo 5 en CD: Documento Guía metodológica de implementación de medidas.
Actividad 3.6 Crear el mecanismo de evaluación y seguimiento de las medidas en el departamento del Meta: El contratista deberá crear una estrategia de evaluación y seguimiento para la implementación de las medidas de mitigación y adaptación por municipio, que sea de fácil interpretación para que se adoptado por las administraciones departamental y municipales. Así como establecer de manera clara los parámetros de evaluación y	Durante el presente periodo de ejecución, y conforme al cronograma establecido para la consultoría PRICCO, en el marco del desarrollo de la Actividad 3.6, correspondiente a la creación del mecanismo de evaluación y seguimiento de las medidas en el departamento del Meta. Esta actividad implica establecer de manera clara los parámetros de evaluación y monitoreo, en concordancia con los anexos del PIGCCT del departamento, e incluir los tiempos de reporte respectivos. El contratista diseñó el Mecanismo de Evaluación y Seguimiento del PIGCCT del Meta, articulado con los capítulos 8 y 9, para asegurar trazabilidad entre medidas, indicadores, responsables y resultados. Se construyó bajo

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
seguimiento de acuerdo a los anexos del PIGCCT dpto. del Meta, incluyendo tiempos de reporte.	principios de simplicidad operativa y escalabilidad, ajustado a capacidades municipales y departamentales. Define indicadores de producto, resultado e impacto (mitigación y adaptación), con líneas base, metas progresivas, periodicidad anual y cuatrienal, responsables de reporte/validación y herramientas estandarizadas. Permite enfoques diferenciados: en municipios urbanos (p. ej., Villavicencio/Acacías) seguimiento más detallado en transporte y residuos; en municipios rurales (p. ej., Mesetas/Uribe/La Macarena) foco en agua, seguridad alimentaria y conservación. Incluye criterios de retroalimentación para ajustar el Plan, anexos y prioridades de inversión, operando como gestión adaptativa orientada a resultados. Anexo 6 en CD: Documento mecanismo de evaluación y seguimiento.
Actividad 3.7 Socialización del producto No 2 ante los actores y entidades clave durante el desarrollo de la actividad No 3: El contratista deberá socializar el producto No 2 final ante las administraciones departamental y municipales, actores clave del territorio, empresas y/o entidades que estén involucradas o interesadas en la implementación de las medidas de mitigación y adaptación de sus territorios.	Durante el presente periodo de ejecución, y conforme al cronograma establecido para la consultoría PRICCO, en el marco del desarrollo de la Actividad 3.7**,** correspondiente a la socialización del Producto No. 2 ante los actores y entidades clave en el marco de la Actividad No. 3. Esta actividad contempla la presentación del producto final ante la administración departamental y las administraciones municipales, así como ante actores territoriales, empresas y entidades involucradas o interesadas en la implementación de las medidas de mitigación y adaptación en sus respectivos territorios. El contratista realizo la socialización técnica del Producto No. 2 (Componente de Actualización del PIGCCT del Meta) con CORMACARENA, realizada el 09 de diciembre de 2025**,** con el fin de presentar resultados, validar su coherencia y recoger retroalimentación sobre las Actividades **3.1 a 3.6**. Participaron el subdirector de Planeación, el Coordinador del Grupo de Cambio Climático y su equipo técnico. La agenda abordó: contextualización

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
	del proceso, barreras (3.1), estructura de capítulos 1–10 (3.2–3.3), actualización de 70 anexos (3.4), guía metodológica de implementación (3.5), y mecanismo de seguimiento y evaluación (3.6), culminando con retroalimentación, acuerdos y cierre. El resultado fue la **validación técnica preliminar** del Producto No. 2 y el fortalecimiento de la articulación institucional para la implementación y seguimiento del PIGCCT. Anexo 7 en CD: el acta de la socialización y la lista de asistencia generada.
PRODUCTOS	Durante el presente periodo de ejecución, y de acuerdo con el cronograma establecido para la consultoría PRICCO, **no se realizará la entrega de productos**. Los productos programados para entrega en los siguientes periodos son los siguientes: **Producto No 1. Entrega del documento final del diagnóstico del PRICCO para los cuatro (4) departamentos que incluya toda la información requerida en las actividades con sus anexos – soporte.** **Producto No 2. Entrega del documento final con la estructura de los lineamientos técnicos de todo el PIGCCT del departamento del Meta teniendo en cuenta la información de los anexos (R70) junto con las actividades requeridas.**
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Durante la ejecución del contrato PS-GCT.2.7.25-1320, del periodo comprendido entre el 10/11/2025 al 09/12/2025 las actividades se ejecutaron de manera normal cumpliendo con los cronogramas de actividades y los requerimientos del grupo
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Ninguna
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo se contó con el personal idóneo y equipos personales.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
actividades contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
OBSERVACIONES:	Durante el periodo de ejecución, el contratista entregó el informe de avance correspondiente a la Actividad 3 – COMPONENTE ACTUALIZACIÓN PIGCCT DPTO DEL META Anexo 8. Informe de entrega – actividad 3 El presente informe fue validado y aprobado por el profesional del contrato PS-GCT.2.7.25-1443 según Nota interna PM.GPO.1.3.25.2760
RECOMENDACIONES:	Ninguna

7. SEGURIDAD SOCIAL

REPRESENTANTE LEGAL
DIEGO RICARDO MATAMOROS ANTOLINEZ

MES 11/2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$2.000.000
SALUD	$250.000
PENSIÓN	$320.000
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$ 10.500
No. DE PLANILLA	7997739978

PROFESIONAL AMBIENTAL
EVELYN AGUDELO VEGA

MES 11/2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$2.944.000
SALUD	$368.000
PENSIÓN	$471.100
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$15.400
No. DE PLANILLA	91491497

PERSONAL ORDENAMIENTO
CESAR AUGUSTO CALVO MONTOYA

MES 11/2025

IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$4.300.000
SALUD	$ 537.500
PENSIÓN	$688.000
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$22.500
No. DE PLANILLA	92125014

PROFESIONAL SIG
YESSICA LORENA SOLER AMAYA

MES 11/2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 2.284.000
SALUD	$ 285.500
PENSIÓN	$ 365.500
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$ 23.900
No. DE PLANILLA	9493752022

PROFESIONAL DE APOYO AL CAMBIO CLIMATICO
BONNY ALEJANDRO PACHECO COHECHA

MES 11/2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$1,423.500
SALUD	$178.000
PENSIÓN	$227.800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$34.700
No. DE PLANILLA	1077763221

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
b) El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.
c) No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)

d) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
e) No se presentaron suspensiones al contrato.
f) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
g) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

9. ANEXOS

Anexo 1. Documento Barreras.
Anexo 2. Diagrama espina de pescado barreras.
Anexo 3 en CD: Documento PIGCCT departamento del Meta.
Anexo 4 en CD: Carpeta comprimida con 70 documentos en pdf. R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60, R61, R62, R63, R64, R65, R66, R67, R68, R69, R70.
Anexo 5 en CD: Documento Guía metodológica de implementación de medidas.
Anexo 6 en CD: Documento mecanismo de evaluación y seguimiento.
Anexo 7 en CD: Oficio de convocatoria, el acta de la socialización y la lista de asistencia generada.
Anexo 8. Informe de entrega – actividad 3
Anexo 9. Nota interna PM.GPO.1.3.25.2760
Anexo 10. Soporte de acreditación del pago de seguridad social correspondiente al mes de noviembre de 2025 planilla No. 7997739978, 91491497, 92125014, 9493752022, 1077763221

El presente informe se rinde el día diecinueve (19) de diciembre de 2025.

Iván Darío Escobar Martínez
Coordinador Grupo Cambio Climático
Supervisor

DIEGO RICARDO MATAMOROS
UNION TEMPORAL AMBIENTAL DEL META
Representante Legal

Original - Carpeta del Contrato.

INFORME DE ENTREGA – ACTIVIDAD 3

COMPONENTE ACTUALIZACIÓN DEL PIGCCT DEL DEPARTAMENTO DEL META

Contrato No. PS-GCT.2.7.25-1320 de 2025.

Consultoría para realizar la evaluación del Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía (PRICCO) y la estructura de actualización al Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento del Meta.

Supervisor: Iván Darío Escobar

Periodo del 10 de noviembre al 09 de diciembre de 2025

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 3

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO 4

2 ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA 4

3 ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 3 5

4 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PRODUCTO 2. 6

5 PROFESIONALES DE LA CONSULTORIA 30

5.1 DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO RICARDO MATAMOROS ANTOLINEZ 30

5.2 PROFESIONAL AMBIENTAL: EVELYN AGUDELO VEGA 31

5.3 PERSONAL ORDENAMIENTO: CESAR AUGUSTO CALVO MONTOYA 31

5.4 PROFESIONAL DE APOYO AL CAMBIO CLIMÁTICO: BONNY ALEJANDRO PACHECO COHECHA 33

6 CONCLUSIONES 33

7 RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS 35

8 SÍNTESIS FINAL 36

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora con el fin de soportar la presentación de la cuenta de cobro correspondiente al desarrollo de la Actividad No. 3 – Componente Actualización del PIGCCT del departamento del Meta, en el marco de la ejecución del Contrato No. PS-GCT.2.7.25-1320 de 2025, cuyo objeto es "Realizar la evaluación del Plan Regional Integral de Cambio Climático de la Orinoquía – PRICCO y la estructura de actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento del Meta".

Las actividades desarrolladas en este componente tuvieron como objetivo principal traducir los resultados del diagnóstico del PRICCO en insumos técnicos, metodológicos y operativos que permitieran estructurar de manera integral la actualización del PIGCCT del departamento del Meta, conforme a la Resolución 0849 de 2022, la Política Nacional de Cambio Climático y los lineamientos del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA).

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

TIPO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA
No.	PS-GCT.2.7.25 – 1320
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA ORINOQUÍA (PRICCO) Y LA ESTRUCTURA DE ACTUALIZACIÓN AL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL (PIGCCT) DEL DEPARTAMENTO DEL META.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL AMBIENTAL META 2025
C.C o NIT	NIT 901.984.021-5
Valor inicial:	$ 499.991.590
Plazo inicial:	Tres (03) meses
Fecha de suscripción:	04 de septiembre de 2025
Fecha acta de inicio:	10 de septiembre de 2025
Fecha de terminación:	19 de diciembre de 2025
Número de CDP:	2106 de 2025
Número de RP:	2498 de 2025

PRORROGA			
Tiempo de prorroga:	10 días	Plazo total de ejecución:	Tres (3) meses y diez (10) días
Nueva fecha de terminación:	19 de diciembre del 2025		

2 ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 499.991.590 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$ N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 424.991.840 (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	85%
Valor de ejecución del periodo:	$ 199.999.730 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	30%
Saldo por ejecutar:	$ 74.999.750(IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	15%

3 ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 3

La Actividad No. 3 – Componente Actualización del PIGCCT del departamento del Meta tuvo como alcance la construcción integral de los insumos técnicos, metodológicos, operativos y estratégicos necesarios para la actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del departamento del Meta, a partir de los resultados del diagnóstico y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 0849 de 2022, la Política Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA).

En este marco, el alcance de la actividad comprendió, en primer lugar, la identificación, análisis y sistematización de las principales barreras técnicas, institucionales, normativas, financieras y territoriales que limitan la implementación efectiva de las medidas de mitigación y adaptación en el departamento, mediante la elaboración de una herramienta gráfica que permitió visualizar de manera estructurada los cuellos de botella detectados durante el diagnóstico del PRICCO.

Así mismo, la actividad incluyó la estructuración y actualización técnica de los capítulos 1 al 10 del PIGCCT del departamento del Meta, garantizando la coherencia entre los contenidos del PRICCO–Meta, la Guía para la formulación e implementación de los PIGCCT (Resolución 0849 de 2022) y el marco normativo nacional vigente en materia de cambio climático. Este proceso contempló la redefinición de enfoques, objetivos, lineamientos, estrategias y mecanismos de articulación institucional, con énfasis en la incorporación efectiva de las medidas de mitigación y adaptación en los instrumentos de planificación y gestión territorial.

Adicionalmente, el alcance de la actividad abarcó la revisión, ajuste y fortalecimiento de los setenta (70) anexos del PRICCO–Meta, con el propósito de adaptar las medidas climáticas a las particularidades de cada municipio del departamento, definiendo con mayor precisión sus métodos de implementación, esquemas de reporte, indicadores de seguimiento y responsabilidades institucionales, de manera que estos anexos se constituyeran en herramientas operativas y no únicamente en documentos programáticos.

Como parte fundamental del proceso de actualización, se diseñó una Guía Metodológica para la Implementación de las Medidas del PIGCCT Meta, orientada a establecer procedimientos claros, roles institucionales, rutas de ejecución y buenas prácticas que faciliten la apropiación del plan por parte de las administraciones departamentales y municipales, reconociendo las diferencias de capacidades técnicas, institucionales y presupuestales entre los territorios.

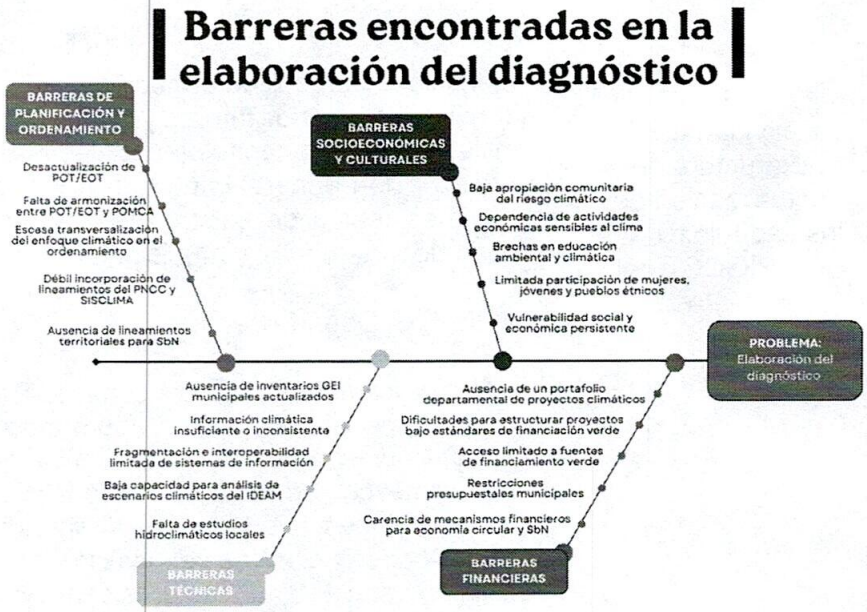
Finalmente, la actividad incluyó la formulación de un mecanismo de evaluación y seguimiento de las medidas de mitigación y adaptación, con criterios claros de medición, tiempos de reporte y responsabilidades, alineado con los anexos del PIGCCT Meta y los lineamientos del SISCLIMA, así como la socialización del Producto No. 2 ante los actores institucionales y territoriales clave, con el fin de fortalecer la comprensión, validación y apropiación del proceso de actualización del PIGCCT del departamento del Meta.

4 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PRODUCTO 2.

Actividad 3.1 – Identificación de barreras mediante herramienta gráfica	El desarrollo de la Actividad 3.1 consistió en un proceso sistemático de identificación, análisis, clasificación y representación gráfica de las principales barreras que afectan la implementación efectiva de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático formuladas en el PRICCO y que inciden directamente en la actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento del Meta. En una primera fase, el equipo consultor realizó una revisión exhaustiva de los insumos generados durante la Actividad 2 – Componente Diagnóstico, incluyendo el análisis del estado de implementación de las medidas del PRICCO, la información recopilada de las entidades territoriales y ambientales, y los resultados derivados del análisis documental de informes de rendición de cuentas, informes de gestión y demás fuentes secundarias oficiales. Este ejercicio permitió identificar de manera preliminar un conjunto de dificultades recurrentes asociadas a la planificación territorial, la gestión institucional, la disponibilidad y calidad de la información, la financiación climática y la apropiación social de las medidas.

Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de clasificación y jerarquización de las barreras identificadas, agrupándolas en categorías estratégicas que reflejan las dimensiones clave de la gestión del cambio climático territorial. Estas categorías incluyeron, entre otras, barreras de planificación y ordenamiento territorial, barreras técnicas y de información, barreras institucionales y de gobernanza, barreras financieras, y barreras socioeconómicas y culturales. Esta clasificación permitió establecer relaciones de causalidad entre las barreras y los problemas observados en la implementación de las medidas del PRICCO.

Con base en esta sistematización, el equipo consultor diseñó y elaboró una herramienta gráfica tipo "espina de pescado", seleccionada por su capacidad para representar de forma clara y sintética las relaciones causa–efecto entre las barreras identificadas y los resultados limitados en la implementación del PRICCO. El diagrama permitió visualizar cómo las distintas barreras interactúan entre sí y cómo inciden de manera transversal en la efectividad de las medidas de mitigación y adaptación, constituyéndose en un instrumento de análisis estratégico y de apoyo a la toma de decisiones.



Finalmente, el producto resultante de la Actividad 3.1 se consolidó como un insumo estratégico para la actualización del PIGCCT del

	departamento del Meta, al permitir orientar la definición de lineamientos, estrategias y acciones dirigidas a superar las barreras identificadas. La herramienta gráfica elaborada facilita la comprensión integral de los desafíos existentes, sirve como soporte para la formulación de recomendaciones estratégicas y fortalece la coherencia entre el diagnóstico del PRICCO y la estructura actualizada del PIGCCT. Anexo 1. Documento Barreras. Anexo 2. Diagrama espina de pescado barreras.
Actividad 3.2 – Estructura de actualización de los capítulos 1 al 5 del PIGCCT del Meta	El desarrollo de la Actividad 3.2 se orientó a la estructuración técnica y conceptual de los capítulos 1 al 5 del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento del Meta, garantizando que estos constituyeran una línea base robusta, territorializada y coherente con los patrones climáticos observados, las tendencias proyectadas y los impactos diferenciados a escala municipal, en concordancia con la normatividad nacional vigente en materia de cambio climático. El ejercicio incorporó información climática histórica, análisis de tendencias, escenarios futuros y evaluaciones sectoriales de impacto, permitiendo que los capítulos iniciales del PIGCCT no se limitaran a una descripción general, sino que reflejaran de manera precisa las condiciones reales de exposición, sensibilidad y vulnerabilidad del territorio departamental y municipal. Capítulo 1. El Departamento La estructuración del Capítulo 1 consolidó una caracterización integral del departamento del Meta, abordando su diversidad biofísica, climática, socioeconómica y productiva desde una perspectiva de cambio climático. Se incorporó el análisis de gradientes climáticos entre subregiones (piedemonte, altillanura, Ariari y Macarena), así como las diferencias en exposición a eventos extremos entre municipios, considerando factores como variabilidad en precipitación, incremento de temperaturas medias y recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos.

	Este capítulo estableció el contexto territorial que explica por qué ciertos municipios presentan mayores niveles de vulnerabilidad climática asociados a su localización geográfica, patrones de ocupación del suelo, dependencia de actividades agropecuarias y limitaciones institucionales, sentando las bases para la priorización posterior de medidas de adaptación y mitigación. Capítulo 2. Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) La estructuración del inventario de gases de efecto invernadero para el departamento del Meta reconoce que las emisiones se encuentran estrechamente vinculadas a las dinámicas de uso y cambio de uso del suelo, las actividades agropecuarias y la transformación de ecosistemas naturales, particularmente en municipios con expansión productiva acelerada. En el territorio departamental, las mayores contribuciones a las emisiones provienen del sector AFOLU, asociado a procesos de deforestación, degradación de bosques, ganadería extensiva y cambios en la cobertura vegetal. Municipios como Puerto Gaitán, Mapiripán, Vista Hermosa, Puerto Rico y La Macarena concentran una proporción significativa de estas emisiones, debido a la conversión de coberturas naturales en áreas productivas y a la presión sobre ecosistemas estratégicos. En municipios con mayor consolidación urbana, como Villavicencio, Acacías, Granada y Restrepo, se identifican aportes adicionales relacionados con el sector transporte, el consumo energético y la gestión de residuos sólidos, aunque estos continúan siendo secundarios frente al peso del sector agropecuario y del cambio de uso del suelo. En estos contextos, las emisiones están asociadas al crecimiento urbano, el aumento del parque automotor y las limitaciones en los sistemas de aprovechamiento y disposición final de residuos. La estructura del capítulo permite diferenciar las dinámicas de emisión a escala municipal, evidenciando que los municipios con mayor presión sobre bosques y suelos rurales presentan mayores oportunidades de mitigación a través de la restauración ecológica, la conservación y la reconversión productiva, mientras que los municipios urbanos concentran oportunidades asociadas a la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la economía circular.

Capítulo 3. Cambio Climático

Clima actual:
La estructuración del análisis de clima actual incorporó la caracterización detallada de variables como temperatura media, precipitación anual, estacionalidad de lluvias y ocurrencia de eventos extremos, evidenciando tendencias consistentes de incremento progresivo de la temperatura y mayor variabilidad en los patrones de precipitación en el departamento del Meta. Se identificaron diferencias significativas entre municipios, particularmente entre el piedemonte y la altillanura, en términos de intensidad de lluvias, periodos secos prolongados y recurrencia de inundaciones.

El análisis del clima actual del departamento del Meta evidencia un incremento sostenido de la temperatura media, acompañado de una mayor variabilidad en los patrones de precipitación, con diferencias marcadas entre subregiones. En el piedemonte llanero y el Ariari, municipios como Villavicencio, Acacías, Cubarral y Granada presentan una combinación de periodos de lluvias intensas y eventos de precipitación concentrada, que incrementan el riesgo de inundaciones y movimientos en masa, especialmente en zonas con ocupación urbana no planificada.

En contraste, municipios de la altillanura y el oriente del departamento, como Puerto López, Puerto Gaitán y Mapiripán, experimentan periodos secos más prolongados, altas temperaturas y mayor estrés hídrico, afectando la disponibilidad de agua para consumo humano, actividades agropecuarias y ecosistemas naturales. Esta variabilidad climática intra-departamental genera impactos diferenciados y exige respuestas territoriales específicas.

Escenarios de cambio climático:
Los escenarios climáticos incorporados en la estructura del capítulo permiten proyectar incrementos adicionales de temperatura y alteraciones más marcadas en los regímenes de precipitación, con impactos diferenciados a escala municipal.

En municipios del piedemonte y zonas montañosas, se prevé un aumento en la frecuencia e intensidad de lluvias extremas, con implicaciones directas sobre la estabilidad de laderas, la infraestructura vial y los asentamientos humanos.

Por su parte, en municipios de la altillanura se proyecta una mayor recurrencia de sequías, acompañada de olas de calor más intensas,

	lo que incrementa la vulnerabilidad de los sistemas productivos, especialmente la ganadería y la agricultura de secano. Estos escenarios refuerzan la necesidad de incorporar el enfoque climático en la planificación territorial y sectorial, así como de priorizar medidas de adaptación diferenciadas a escala municipal. Capítulo 4. Impactos del Cambio Climático El Capítulo 4 fue estructurado desde un enfoque sectorial, integrando análisis específicos de impactos del cambio climático sobre los principales sistemas estratégicos del departamento: - Cambio climático y biodiversidad Los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad en el Meta se manifiestan a través de la alteración de hábitats, la fragmentación de ecosistemas y la pérdida de conectividad ecológica, particularmente en áreas estratégicas como la Sierra de la Macarena y las zonas de transición entre piedemonte y altillanura. Municipios como La Macarena, Uribe y Vista Hermosa presentan alta sensibilidad, dado el valor ecológico de sus ecosistemas y la presión combinada del cambio climático y las actividades humanas. - Cambio climático y recurso hídrico El recurso hídrico se ve afectado tanto por la variabilidad climática como por la presión antrópica. En municipios del piedemonte, las lluvias intensas incrementan el riesgo de crecientes súbitas e inundaciones, mientras que en municipios de la altillanura se evidencia una disminución de la oferta hídrica en periodos secos prolongados. Municipios como Puerto López y Puerto Gaitán enfrentan retos crecientes para garantizar el abastecimiento de agua en épocas secas, afectando a comunidades rurales y sistemas productivos. - Cambio climático y ganadería La ganadería, actividad predominante en gran parte del Meta, es altamente sensible al incremento de temperaturas y a la variabilidad en la disponibilidad de agua y forraje. En municipios con ganadería extensiva, se observan impactos asociados al estrés térmico animal, disminución de productividad y aumento de la vulnerabilidad económica de los productores, especialmente durante periodos de sequía prolongada.

- Cambio climático y agricultura

La agricultura enfrenta riesgos asociados a la alteración de los calendarios de siembra, la pérdida de cosechas por eventos extremos y la mayor incidencia de plagas y enfermedades. Municipios agrícolas del Ariari, como Granada y San Martín, presentan alta exposición a estos impactos, lo que compromete la seguridad alimentaria y los medios de vida rurales.

- Cambio climático y salud

El cambio climático incide en la salud pública a través del aumento de enfermedades transmitidas por vectores, golpes de calor y afectaciones asociadas a eventos extremos. Municipios con altas temperaturas y limitaciones en el acceso a servicios básicos presentan mayor vulnerabilidad, especialmente en poblaciones rurales y asentamientos informales.

- Cambio climático e infraestructura

La infraestructura vial, de servicios públicos y de vivienda enfrenta riesgos crecientes por inundaciones, remociones en masa y deterioro acelerado debido a eventos extremos. Municipios con expansión urbana no planificada, como Villavicencio, presentan una combinación de riesgos climáticos y vulnerabilidades estructurales que incrementan los costos de mantenimiento y reconstrucción.

- Sitios con mayor riesgo climático

La integración de los análisis sectoriales permitió identificar zonas y municipios con mayor riesgo climático, donde confluyen alta exposición, sensibilidad y limitada capacidad adaptativa. Estos territorios constituyen áreas prioritarias para la implementación de medidas de adaptación y para la focalización de inversiones del PIGCCT del departamento del Meta.

Adicionalmente, se incorporó la identificación de sitios con mayor riesgo climático, permitiendo una lectura espacializada de la vulnerabilidad y facilitando la priorización territorial de medidas de adaptación.

Capítulo 5. Construcción Colectiva y Fortalecimiento de Capacidades

	La estructuración del Capítulo 5 integró los aprendizajes derivados del diagnóstico en relación con la limitada apropiación del enfoque climático a nivel municipal y la necesidad de fortalecer capacidades técnicas, institucionales y comunitarias. Se definieron lineamientos para la construcción colectiva del PIGCCT, promoviendo la participación de actores territoriales y la incorporación de saberes locales. Asimismo, se estructuró una estrategia de educación y sensibilización climática, orientada a fortalecer la comprensión del riesgo climático, fomentar cambios en prácticas productivas y promover la corresponsabilidad institucional y comunitaria en la implementación del PIGCCT. Anexo 3 en CD: Documento PIGCCT departamento del Meta.

Actividad 3.3 – Estructura de actualización de los capítulos 6 al 10 del PIGCCT del Meta	El desarrollo de la Actividad 3.3 tuvo como propósito estructurar los capítulos estratégicos y operativos del PIGCCT, orientados a la definición de medidas, mecanismos de implementación, esquemas de seguimiento y la visión de largo plazo del departamento del Meta frente al cambio climático. Este ejercicio se fundamentó en los resultados del diagnóstico territorial y sectorial, incorporando criterios de priorización, viabilidad institucional y sostenibilidad en el tiempo. Capítulo 6. Medidas de Adaptación La estructuración de las medidas de adaptación para el departamento del Meta se orientó a responder a los impactos climáticos observados y proyectados en los diferentes municipios, reconociendo la heterogeneidad territorial entre el piedemonte, la altillanura, el Ariari y la Sierra de la Macarena. Las medidas fueron priorizadas considerando la exposición a eventos extremos, la sensibilidad de los sistemas productivos y la capacidad adaptativa institucional y comunitaria.

	En municipios como Puerto López, Puerto Gaitán y Mapiripán, donde se han identificado periodos secos más prolongados y mayor presión sobre la disponibilidad hídrica, se priorizaron medidas de adaptación asociadas a la gestión integral del recurso hídrico, tales como la protección de rondas hídricas, la restauración de ecosistemas estratégicos, el fortalecimiento de sistemas comunitarios de abastecimiento y la implementación de prácticas de cosecha y almacenamiento de agua. En municipios del piedemonte y del Ariari, como Villavicencio, Acacías, Granada y San Martín, donde se combinan eventos de lluvias intensas con procesos de expansión urbana y productiva, se definieron medidas orientadas a la reducción del riesgo por inundaciones y remociones en masa, el fortalecimiento de la planificación del uso del suelo con enfoque climático y la adaptación de infraestructura crítica. Para el sector agropecuario, particularmente en municipios con alta dependencia de la ganadería extensiva y la agricultura tradicional, se priorizaron medidas de adaptación productiva, tales como la implementación de sistemas silvopastoriles, la diversificación de cultivos, el uso de variedades más resistentes al estrés hídrico y térmico, y el fortalecimiento de la asistencia técnica climáticamente informada. Estas medidas buscan reducir la vulnerabilidad económica de los productores rurales frente a sequías, inundaciones y variabilidad climática. Capítulo 7. Medidas de Mitigación Las medidas de mitigación para el departamento del Meta se estructuraron reconociendo que las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero están asociadas al uso y cambio de uso del suelo, la deforestación, las actividades agropecuarias y, en menor medida, el transporte y la gestión de residuos. La formulación de estas medidas adoptó un enfoque territorial, permitiendo diferenciar acciones según las dinámicas específicas de cada municipio.

	En municipios con alta presión sobre bosques y ecosistemas naturales, como La Macarena, Puerto Rico y Vista Hermosa, se priorizaron medidas orientadas a la reducción de la deforestación, la restauración ecológica y la conservación de áreas estratégicas, integrando esquemas de incentivos económicos y mecanismos de conservación comunitaria. En zonas con fuerte presencia ganadera, se promovieron medidas de mitigación basadas en la mejora de la eficiencia productiva, la reducción de emisiones por unidad de producción y el fortalecimiento de prácticas sostenibles, como los sistemas silvopastoriles y la gestión adecuada de suelos y pasturas. Adicionalmente, se incorporaron medidas de mitigación asociadas a la economía circular y la gestión de residuos sólidos, especialmente en municipios con mayores centros urbanos, promoviendo el aprovechamiento de residuos orgánicos, la reducción de emisiones asociadas a la disposición final y el fortalecimiento de esquemas de reciclaje y valorización. Capítulo 8. Estrategia de Implementación y Esquema de Financiamiento La estrategia de implementación del PIGCCT del Meta fue estructurada reconociendo las limitaciones institucionales y presupuestales de los municipios, particularmente aquellos de categorías 5 y 6. En este sentido, se definió una hoja de ruta que articula los niveles departamental y municipal, asignando responsabilidades claras y promoviendo la coordinación interinstitucional. La implementación de las medidas se concibe de manera progresiva, priorizando territorios con mayor vulnerabilidad climática y fortaleciendo capacidades locales antes de escalar las acciones. Se establecieron mecanismos de articulación con los planes de desarrollo, planes de acción institucionales y otros instrumentos de planificación, con el fin de evitar la fragmentación de esfuerzos.

	En cuanto al financiamiento, se estructuró un esquema que combina recursos públicos, cooperación internacional, instrumentos financieros climáticos y mecanismos innovadores, como pagos por servicios ambientales y esquemas de incentivos verdes. Este enfoque busca reducir la dependencia de los presupuestos municipales y aumentar la sostenibilidad financiera de las medidas en el tiempo. Capítulo 9. Esquema de Seguimiento y Evaluación El esquema de seguimiento y evaluación del PIGCCT del Meta se diseñó como un sistema práctico, comprensible y adaptable, que permita a las administraciones municipales y departamentales hacer seguimiento al avance y efectividad de las medidas de adaptación y mitigación. Se definieron indicadores específicos por sector y por tipo de medida, considerando tanto aspectos de implementación (número de proyectos ejecutados, cobertura territorial) como de resultados (reducción de vulnerabilidad, fortalecimiento de capacidades, disminución de emisiones). El sistema incorpora tiempos de reporte diferenciados y mecanismos de retroalimentación que permiten ajustar las medidas conforme a los resultados observados. Este enfoque facilita que municipios con menor capacidad técnica puedan participar activamente en el seguimiento del PIGCCT, evitando sistemas excesivamente complejos que dificulten su adopción. Capítulo 10. Visión de un Departamento Resiliente La visión de largo plazo del departamento del Meta se construyó a partir del reconocimiento de sus riesgos climáticos actuales y futuros, pero también de sus oportunidades ambientales, productivas y sociales. Esta visión proyecta un territorio que ha fortalecido su capacidad para adaptarse al cambio climático, reducir sus emisiones y garantizar el bienestar de su población.

	Se plantea un Meta donde los municipios integran el enfoque climático en su planificación, los sistemas productivos son más resilientes, los ecosistemas estratégicos están protegidos y restaurados, y las comunidades cuentan con mayores capacidades para enfrentar eventos extremos. Esta visión actúa como eje articulador del PIGCCT, orientando la acción pública y privada hacia un modelo de desarrollo sostenible y climáticamente responsable. Anexo 3 en CD: Documento PIGCCT departamento del Meta.

Actividad 3.4 – Estructura de actualización y ajuste de los 70 anexos (R70)	El desarrollo de la Actividad 3.4 se orientó a la revisión exhaustiva, actualización técnica y ajuste metodológico de los setenta (70) anexos que conforman el soporte operativo del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento del Meta, con el propósito de garantizar su coherencia interna, pertinencia territorial y alineación con la normatividad nacional vigente en materia de cambio climático. El proceso inició con la identificación y clasificación funcional de los anexos, agrupándolos según su naturaleza temática y su rol dentro de la estructura del PIGCCT, incluyendo anexos relacionados con inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero, análisis de vulnerabilidad y riesgo, medidas de mitigación y adaptación sectoriales, mecanismos de implementación, esquemas de seguimiento y evaluación, instrumentos financieros, lineamientos de gobernanza, y estrategias transversales como educación, participación y fortalecimiento institucional. Esta clasificación permitió establecer una ruta ordenada para su análisis y ajuste. En el caso de los anexos relacionados con mitigación, se ajustaron los contenidos para reflejar con mayor precisión las dinámicas territoriales del Meta, especialmente en sectores como uso del suelo, ganadería, agricultura, transporte y residuos. Se fortaleció la trazabilidad entre las medidas propuestas, los sectores responsables, los territorios de implementación y los indicadores asociados,

	facilitando su posterior incorporación en instrumentos de planificación y gestión a escala departamental y municipal. Para los anexos asociados a adaptación, el ajuste se centró en mejorar la diferenciación territorial de las medidas, reconociendo las particularidades climáticas, productivas y socioambientales de los municipios del piedemonte, la altillanura, el Ariari y las zonas de transición ecosistémica. Se incorporaron criterios de priorización por nivel de riesgo, sensibilidad y capacidad adaptativa, así como orientaciones prácticas para la implementación de las medidas en contextos con diferentes capacidades institucionales. De manera transversal, se estructuró para cada anexo un esquema claro de implementación, reporte y seguimiento, definiendo responsables institucionales, escalas de aplicación, periodicidad de reporte e indicadores verificables. Este ajuste permitió que los anexos dejaran de ser únicamente documentos descriptivos y se consolidaran como instrumentos operativos, facilitando la gestión, el monitoreo y la evaluación del PIGCCT en el tiempo. Adicionalmente, se realizó un ejercicio de armonización normativa, asegurando que los contenidos de los anexos fueran consistentes con la estructura definida en los capítulos 1 al 10 del PIGCCT y con los lineamientos técnicos nacionales para planes territoriales de cambio climático. Este proceso permitió fortalecer la coherencia interna del plan y mejorar la articulación entre los anexos y los instrumentos de ordenamiento territorial, planificación sectorial y planes de desarrollo. **Bloque R1–R8. Anexos de contexto territorial y línea base departamental** R1–R3: Análisis descriptivo del contexto biofísico, socioeconómico y productivo del departamento del Meta, incluyendo caracterización climática histórica, tendencias de temperatura y precipitación, y condiciones territoriales relevantes para la gestión del cambio climático.

	R4–R8: Sistematización de información territorial base por municipios, incorporando variables de uso del suelo, dinámicas poblacionales, actividades productivas predominantes y presiones ambientales relevantes. Ajuste realizado: actualización de información, homogeneización de escalas territoriales y alineación con los capítulos 1 y 3 del PIGCCT. **Bloque R9–R21. Inventario de GEI y análisis de emisiones** R9–R12: Inventarios de GEI desagregados por sectores (AFOLU, energía, residuos, transporte), con énfasis en fuentes predominantes en el Meta. R13–R18: Análisis de emisiones por municipio y por actividad económica, incluyendo tendencias temporales y brechas de información. R19–R21: Consolidación metodológica del inventario, supuestos utilizados, limitaciones y lineamientos para actualización futura. Ajuste realizado: estandarización metodológica, mejora en la trazabilidad entre inventario y medidas de mitigación (Capítulo 2 y 7). **Bloque R22–R31. Análisis de vulnerabilidad y riesgo climático** R22–R25: Identificación de amenazas climáticas (inundaciones, sequías, incendios forestales, variabilidad extrema). R26–R28: Evaluación de sensibilidad y exposición por sectores y municipios. R29–R31: Análisis integrado de vulnerabilidad y riesgo climático a escala municipal y departamental. Ajuste realizado: fortalecimiento del enfoque territorial, coherencia con el Capítulo 4 y mejora de criterios de priorización.

	Bloque R32–R38. Impactos sectoriales del cambio climático. R32–R35: Impactos del cambio climático sobre agricultura, ganadería, recurso hídrico y biodiversidad. R36–R38: Impactos en salud, infraestructura y asentamientos humanos. Ajuste realizado: articulación con escenarios climáticos y vinculación directa con medidas de adaptación sectoriales. **Bloque R39–R46. Medidas de adaptación** R39–R42: Medidas de adaptación por sector y territorio. R43–R46: Priorización de medidas, criterios de selección y análisis de co-beneficios. Ajuste realizado: territorialización municipal, definición de responsables y criterios de implementación (Capítulo 6). **Bloque R47–R54. Medidas de mitigación** R47–R50: Medidas de mitigación por sector (AFOLU, energía, transporte, residuos). R51–R54: Potencial de reducción de emisiones, sinergias y barreras. Ajuste realizado: alineación con inventarios GEI y mejora de indicadores MRV (Capítulo 7). **Bloque R55–R60. Estrategia de implementación y financiamiento** R55–R57: Roles institucionales, gobernanza climática y articulación interinstitucional. R58–R60: Fuentes de financiamiento, instrumentos financieros y portafolio de proyectos.

	Ajuste realizado: claridad operativa, articulación con planes de desarrollo y viabilidad financiera (Capítulo 8). **Bloque R61–R65. Seguimiento, evaluación y reporte** R61–R63: Indicadores de seguimiento, líneas base y metas. R64–R65: Esquema de reporte, periodicidad y responsabilidades. Ajuste realizado: simplificación metodológica y mejora en aplicabilidad municipal (Capítulo 9). **Bloque R66–R70. Transversales, fortalecimiento y visión de largo plazo** R66–R68: Educación, participación, enfoque diferencial y fortalecimiento de capacidades. R69–R70: Visión de resiliencia climática y lineamientos para actualización futura del PIGCCT. Ajuste realizado: alineación estratégica y coherencia con la visión departamental (Capítulo 10). Anexo 4 en CD: Carpeta comprimida con 70 documentos en pdf. R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60, R61, R62, R63, R64, R65, R66, R67, R68, R69, R70.

Actividad 3.5 – Diseño de la guía metodológica de	La Actividad 3.5 consistió en el diseño y estructuración de la Guía Metodológica para la Implementación de las Medidas de Mitigación y Adaptación del PIGCCT del departamento del Meta, concebida como un instrumento operativo transversal que articula los

implementación de las medidas	capítulos estratégicos del Plan con la realidad institucional, técnica y territorial de los municipios y actores del departamento. Esta guía fue formulada reconociendo la heterogeneidad territorial del Meta, en términos de capacidades institucionales, dinámicas productivas, condiciones socioambientales y niveles de exposición al cambio climático, por lo que se adoptó un enfoque modular y escalonado, permitiendo su aplicación diferenciada en municipios como Villavicencio, Acacías y Restrepo, con mayores capacidades técnicas, y en municipios como La Macarena, Mapiripán, Uribe o Puerto Rico, donde las limitaciones institucionales son más marcadas. La guía metodológica definió, para cada tipo de medida priorizada en los capítulos 6 y 7 del PIGCCT, los siguientes elementos operativos: - Ruta de implementación (fases, tiempos y secuencia lógica). - Actores responsables y corresponsables, incluyendo Gobernación del Meta, alcaldías municipales, CORMACARENA, sectores productivos, organizaciones comunitarias, gremios y actores del SISCLIMA. - Escala territorial de aplicación (municipal, subregional o departamental). - Requerimientos técnicos y administrativos mínimos, diferenciados según el nivel de complejidad de la medida. - Mecanismos de articulación con instrumentos existentes, como planes de desarrollo, planes de acción de la autoridad ambiental, POT/EOT, POMCA y planes sectoriales. Por ejemplo, para medidas de adaptación en el sector agropecuario, como la transición hacia sistemas productivos

	resilientes, la guía establece rutas diferenciadas para municipios ganaderos de la altillanura como Puerto Gaitán y Puerto López, frente a municipios del Ariari como Granada y Castilla la Nueva, priorizando prácticas adaptadas a condiciones climáticas, disponibilidad hídrica y vocación productiva. En el caso de medidas basadas en la naturaleza, como restauración ecológica o protección de rondas hídricas, la guía define roles específicos para CORMACARENA, juntas de acción comunal, asociaciones de productores y autoridades municipales. Asimismo, la guía incorpora criterios para la gestión financiera de las medidas, orientando a las entidades territoriales sobre cómo estructurar proyectos, identificar fuentes de financiamiento y articularse con esquemas de cooperación, banca de desarrollo o instrumentos financieros verdes, reduciendo la brecha entre formulación y ejecución efectiva del Plan. Anexo 5 en CD: Documento Guía metodológica de implementación de medidas.

Actividad 3.6 – Creación del mecanismo de evaluación y seguimiento	La Actividad 3.6 se orientó al diseño del Mecanismo de Evaluación y Seguimiento del PIGCCT del departamento del Meta, concebido como un componente estructural del Plan y articulado directamente con los capítulos 8 y 9, garantizando la trazabilidad entre medidas, indicadores, responsables y resultados esperados. El mecanismo fue diseñado bajo el principio de simplicidad operativa y escalabilidad, considerando las capacidades reales de las administraciones municipales y departamentales, y evitando esquemas excesivamente complejos que dificulten su adopción. Para ello, se estructuró un sistema de seguimiento basado en indicadores claros, medibles y verificables, diferenciados para medidas de mitigación y adaptación, y organizados por sector y territorio. El esquema establece:

- Indicadores de producto, resultado e impacto, alineados con las medidas formuladas.

- Líneas base y metas progresivas, ajustadas a la disponibilidad de información territorial.

- Periodicidad de reporte, con énfasis en ciclos anuales y cuatrienales.

- Responsables de reporte y validación, asignando roles específicos a alcaldías, Gobernación del Meta, CORMACARENA y sectores involucrados.

- Herramientas de reporte estandarizadas, que facilitan la recolección y consolidación de información.

Por ejemplo, en municipios como Villavicencio y Acacías, el mecanismo permite un seguimiento más detallado de medidas de mitigación en transporte y gestión de residuos, mientras que en municipios rurales como Mesetas, Uribe o La Macarena, el seguimiento se enfoca en medidas de adaptación relacionadas con recurso hídrico, seguridad alimentaria y conservación de ecosistemas estratégicos.

El mecanismo también incorpora un enfoque territorial y diferencial, permitiendo identificar avances y brechas por subregiones del departamento, y facilitando la toma de decisiones correctivas. Adicionalmente, se diseñaron herramientas que permiten articular el seguimiento del PIGCCT con los procesos de reporte institucional existentes, reduciendo cargas administrativas adicionales para las entidades territoriales.

Un aspecto central de esta actividad fue la definición de criterios para la retroalimentación y ajuste del Plan, estableciendo que los resultados del seguimiento alimenten procesos de actualización del PIGCCT, ajustes a los anexos (R70) y reorientación de prioridades de inversión. De esta manera, el mecanismo de seguimiento no se

	concibe como un ejercicio meramente informativo, sino como una herramienta de gestión adaptativa, coherente con los principios de la política climática nacional. En conclusión, la Actividad 3.6 permitió dotar al PIGCCT del Meta de un sistema de seguimiento y evaluación robusto, pero viable, que fortalece la gobernanza climática departamental, mejora la transparencia en la implementación de las medidas y facilita el cumplimiento de los compromisos climáticos del territorio, con una clara orientación a resultados y mejora continua. Anexo 6 en CD: Documento mecanismo de evaluación y seguimiento.

Actividad 3.7 – Socialización del Producto 2	La Actividad 3.7 correspondió al proceso de socialización técnica del Producto No. 2, asociado al Componente de Actualización del PIGCCT del departamento del Meta, cuyo objetivo fue presentar, validar y recibir retroalimentación institucional sobre los resultados consolidados de las Actividades 3.1 a 3.6, garantizando su coherencia técnica, aplicabilidad territorial y articulación con la gestión ambiental regional. La socialización se llevó a cabo el 09 de diciembre de 2025, mediante una reunión técnica dirigida a CORMACARENA, en la cual participaron el Subdirector de Planeación de la Corporación, así como el Coordinador del Grupo de Cambio Climático y los contratistas que integran dicho grupo, en su calidad de actores estratégicos para la implementación, seguimiento y articulación del PIGCCT en el departamento del Meta. Agenda desarrollada: La jornada de socialización se estructuró a partir de una agenda técnica organizada por bloques temáticos, diseñada para presentar de manera secuencial y comprensiva los componentes del Producto No. 2, de la siguiente manera:

1. Instalación y contextualización del proceso

- Presentación del objeto contractual y del alcance de la Actividad 3 dentro del contrato.
- Contextualización del proceso de evaluación del PRICCO y de la actualización del PIGCCT del Meta.
- Recordatorio del rol de CORMACARENA dentro del Sistema Nacional de Cambio Climático y su articulación con el PIGCCT.

2. Presentación de la identificación de barreras (Actividad 3.1)

- Exposición de la herramienta gráfica utilizada para la identificación de barreras (diagrama tipo espina de pescado).
- Explicación de las barreras identificadas en los ámbitos de planificación y ordenamiento, capacidades técnicas, información climática, gobernanza, financiamiento y apropiación social.
- Relación directa entre las barreras identificadas y los ajustes propuestos en la estructura del PIGCCT.

3. Estructura de actualización de los capítulos 1 al 10 del PIGCCT (Actividades 3.2 y 3.3)

- Presentación de la nueva estructura de los capítulos del PIGCCT, detallando los contenidos técnicos incorporados en los capítulos de contexto, inventarios, impactos, medidas, implementación y visión de largo plazo.

	- Explicación de la articulación entre los capítulos y los instrumentos de planificación territorial y sectorial del departamento. - Énfasis en la coherencia entre la estructura del PIGCCT y los lineamientos nacionales vigentes. 4. Ajuste y actualización de los anexos técnicos (Actividad 3.4) - Socialización del proceso de revisión y ajuste de los setenta (70) anexos que soportan el PIGCCT. - Explicación de la clasificación funcional de los anexos, su rol dentro del Plan y los criterios utilizados para su estandarización. - Presentación de cómo los anexos fortalecen la implementación, el reporte y el seguimiento de las medidas a escala municipal y departamental. 5. Guía metodológica de implementación de las medidas (Actividad 3.5) - Presentación de la guía metodológica diseñada para la implementación de las medidas de mitigación y adaptación. - Explicación de las rutas de implementación, roles institucionales, escalas territoriales y mecanismos de articulación con los municipios. - Ejemplos de aplicación de la guía en diferentes contextos territoriales del Meta. 6. Mecanismo de evaluación y seguimiento del PIGCCT (Actividad 3.6)

	- Presentación del esquema de indicadores, líneas base, metas y periodicidad de reporte. - Explicación del rol de CORMACARENA y de las administraciones municipales en el seguimiento del PIGCCT. - Enfoque en la utilidad del mecanismo como herramienta de gestión adaptativa y toma de decisiones. 7. Espacio de retroalimentación y validación técnica - Recepción de observaciones, comentarios y recomendaciones por parte del Subdirector de Planeación, el Coordinador del Grupo de Cambio Climático y los profesionales participantes. - Discusión sobre la aplicabilidad de los productos presentados en la gestión ambiental regional. - Aclaración de inquietudes relacionadas con la implementación, seguimiento y articulación institucional del PIGCCT. 8. Cierre y acuerdos - Síntesis de los principales aportes recibidos durante la socialización. - Definición de ajustes menores a incorporar, en caso de ser necesarios. - Cierre formal de la actividad y confirmación de la entrega del Producto No. 2. Resultados de la socialización

	Como resultado de la Actividad 3.7, se logró la validación técnica preliminar del Producto No. 2 por parte de CORMACARENA, así como el fortalecimiento de la articulación institucional entre el equipo consultor y el Grupo de Cambio Climático de la Corporación. La socialización permitió asegurar que los productos desarrollados en el marco de la Actividad 3 responden a las necesidades reales de la autoridad ambiental regional y constituyen insumos técnicos sólidos para la implementación y seguimiento del PIGCCT del departamento del Meta. Anexo 7 en CD: Oficio de convocatoria, el acta de la socialización y la lista de asistencia generada.
Proceso de revisión y aprobación	La Supervisión revisó el documento, formuló observaciones menores y posteriormente emitió la constancia de aprobación por correo electrónico el día 19 de diciembre de 2025, dejando evidencia del cumplimiento integral de la Actividad 3. La aprobación certifica que: • Los productos cumplen con los lineamientos contractuales. • Los productos incluyen todos los elementos técnicos requeridos. • Los productos presentan coherencia metodológica, operativa y administrativa. • Los productos son válidos como instrumento de gestión del contrato. La constancia de aprobación constituye el medio de verificación contractual del cumplimiento del Producto 2, lo cual se anexa al presente informe. Anexo 8: Correo de aprobación de productos de la actividad 3.

5 PROFESIONALES DE LA CONSULTORIA

5.1 DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO RICARDO MATAMOROS ANTOLINEZ

El Director del Proyecto fue responsable de la dirección técnica, metodológica y operativa integral de la Actividad No. 3, asegurando la correcta ejecución de todas las actividades asociadas al componente de actualización del PIGCCT del departamento del Meta. Su función incluyó la coordinación del equipo interdisciplinario, la definición de criterios técnicos para la estructuración de los capítulos del PIGCCT, la validación de los productos elaborados y la verificación de su coherencia con la normatividad nacional vigente en materia de cambio climático.

Así mismo, lideró la formulación de la herramienta gráfica de identificación de barreras, la estructuración de los capítulos 1 al 10 del PIGCCT, el diseño de la guía metodológica de implementación de las medidas, la creación del mecanismo de seguimiento y evaluación, y la conducción del proceso de socialización del Producto No. 2 ante la autoridad ambiental regional, garantizando la calidad técnica y la pertinencia territorial de los resultados.

La liquidación de la seguridad social para este perfil se desarrolló de la siguiente manera:

MES 11/2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$2.000.000
SALUD	$253.800
PENSIÓN	$324.900
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$ 10.700
No. DE PLANILLA	7997738793

5.2 PROFESIONAL AMBIENTAL: EVELYN AGUDELO VEGA

El Profesional Ambiental tuvo a su cargo el desarrollo técnico de los contenidos ambientales del PIGCCT durante la Actividad No. 3, participando en la estructuración de los capítulos relacionados con impactos del cambio climático, biodiversidad, recurso hídrico, medidas de adaptación y mitigación. Su función incluyó la formulación y ajuste de medidas ambientales, así como la definición de criterios ecosistémicos para su implementación a escala departamental y municipal.

Adicionalmente, apoyó la revisión y ajuste de los anexos técnicos (R70), asegurando que las medidas incorporaran enfoques de adaptación basada en ecosistemas, conservación, restauración y manejo sostenible del territorio, contribuyendo a que el PIGCCT integrara de manera efectiva la dimensión ambiental del cambio climático.

La liquidación de la seguridad social para este perfil se desarrolló de la siguiente manera:

MES 11/2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$2.944.000
SALUD	$369.400
PENSIÓN	$472.900
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$15.500
No. DE PLANILLA	914911505

5.3 PERSONAL ORDENAMIENTO: CESAR AUGUSTO CALVO MONTOYA

El Profesional en Ordenamiento Territorial tuvo como función principal asegurar la articulación del PIGCCT con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, integrando el enfoque de cambio climático en la estructura de actualización del Plan. Participó en la formulación de lineamientos para la incorporación de las medidas del PIGCCT en los POT, EOT, POMCA y planes sectoriales, fortaleciendo la aplicabilidad del Plan en el territorio.

Adicionalmente, aportó a la definición de mecanismos de implementación institucional y a la armonización normativa del PIGCCT, garantizando que los contenidos formulados fueran coherentes con las competencias de las entidades territoriales y con la gestión ambiental regional.

La liquidación de la seguridad social para este perfil se desarrolló de la siguiente manera:

MES 11/2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$4.300.000
SALUD	$ 537.500
PENSIÓN	$688.000
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$22.500
No. DE PLANILLA	91192630

PROFESIONAL SIG: YESSICA LORENA SOLER AMAYA

El Profesional SIG fue responsable de la integración territorial y espacial de la información utilizada en la actualización del PIGCCT, aportando insumos técnicos para la estructuración de los capítulos que requieren análisis geográfico y priorización territorial. Su función incluyó el soporte técnico para la identificación de zonas de mayor vulnerabilidad y riesgo climático, así como la definición de criterios espaciales para la implementación de las medidas.

Así mismo, participó en el ajuste de los anexos relacionados con análisis espacial, priorización municipal y enfoque territorial, garantizando la coherencia entre los contenidos cartográficos, los capítulos del PIGCCT y los instrumentos de planificación territorial vigentes.

La liquidación de la seguridad social para este perfil se desarrolló de la siguiente manera:

MES 11/2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 2.943.480
SALUD	$ 368.000
PENSIÓN	$ 471.000

RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$ 15.400
No. DE PLANILLA	90860560

5.4 PROFESIONAL DE APOYO AL CAMBIO CLIMÁTICO: BONNY ALEJANDRO PACHECO COHECHA

El Profesional de Apoyo al Cambio Climático cumplió funciones transversales de apoyo técnico, metodológico y operativo en el desarrollo de la Actividad No. 3. Su rol incluyó la sistematización de información, el apoyo en la estructuración de los capítulos del PIGCCT, la organización y ajuste de los anexos (R70), y el soporte en la definición de indicadores y mecanismos de seguimiento.

Así mismo, apoyó la preparación de los insumos utilizados en la socialización del Producto No. 2 y la incorporación de los ajustes derivados de la retroalimentación institucional, contribuyendo a la consolidación final del PIGCCT del departamento del Meta.

La liquidación de la seguridad social para este perfil se desarrolló de la siguiente manera:

MES 11/2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$1,423.500
SALUD	$178.000
PENSIÓN	$227.800
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$34.700
No. DE PLANILLA	1077763215

6 CONCLUSIONES

La ejecución de la Actividad No. 3 permitió consolidar una estructura técnica, normativa y metodológica robusta para la actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento del Meta, alineada con

los lineamientos nacionales vigentes y con las particularidades territoriales, ambientales y socioeconómicas del departamento.

El desarrollo de la herramienta gráfica para la identificación de barreras evidenció que las principales limitaciones para la gestión del cambio climático en el Meta se concentran en debilidades de articulación institucional, brechas de información técnica a escala municipal, restricciones financieras y limitada capacidad de implementación en los territorios. Este ejercicio permitió transformar dichas barreras en insumos estratégicos para la formulación de medidas, mecanismos de implementación y esquemas de seguimiento más realistas y territorializados.

La estructuración y actualización de los capítulos 1 al 10 del PIGCCT permitió integrar de manera coherente los componentes de diagnóstico climático, impactos sectoriales, medidas de adaptación y mitigación, estrategias de implementación, financiamiento, seguimiento y visión de largo plazo, fortaleciendo el carácter operativo del Plan y su articulación con los instrumentos de planificación y gestión territorial del departamento y los municipios.

El ajuste y estructuración de los setenta (70) anexos del PIGCCT (R70) constituyó un avance significativo para la operacionalización del Plan, al permitir que las medidas formuladas cuenten con criterios claros de implementación, responsables, mecanismos de reporte y seguimiento, y un enfoque diferenciado por municipio, lo cual facilita su incorporación progresiva en los planes de desarrollo, planes de acción institucional y demás instrumentos de gestión pública.

Finalmente, la socialización del Producto No. 2 ante la autoridad ambiental regional permitió validar técnicamente los resultados de la Actividad 3, recoger observaciones estratégicas y fortalecer la apropiación institucional del PIGCCT, asegurando su pertinencia, coherencia y viabilidad para la fase de implementación.

7 RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

A partir de los resultados obtenidos en la actualización del PIGCCT del departamento del Meta, se formulan las siguientes recomendaciones estratégicas:

1. **Fortalecer la articulación institucional permanente** entre la Gobernación del Meta, CORMACARENA, los municipios y las instancias del SISCLIMA, mediante mesas técnicas periódicas que permitan coordinar la implementación, seguimiento y ajuste de las medidas del PIGCCT.
2. **Impulsar la incorporación progresiva del PIGCCT en los instrumentos de planificación territorial y sectorial**, especialmente en los POT/EOT municipales, planes de desarrollo y planes de acción institucional, garantizando coherencia entre el ordenamiento del territorio y la gestión del cambio climático.
3. **Priorizar el fortalecimiento de capacidades técnicas municipales**, especialmente en municipios de categorías 5 y 6, mediante programas de asistencia técnica, formación y acompañamiento para la implementación, seguimiento y reporte de las medidas de adaptación y mitigación.
4. **Desarrollar una estrategia departamental de financiamiento climático**, basada en el portafolio de proyectos del PIGCCT, que facilite la gestión de recursos nacionales e internacionales, el acceso a financiamiento verde y la implementación de mecanismos innovadores como pagos por servicios ambientales y soluciones basadas en la naturaleza.
5. **Consolidar el esquema de seguimiento y evaluación como una herramienta operativa**, sencilla y escalable, que permita a los municipios reportar avances de manera periódica y al departamento consolidar información para la toma de decisiones, ajustes del Plan y reporte a nivel nacional.

8 SÍNTESIS FINAL

La Actividad No. 3 representó un hito fundamental en la actualización del PIGCCT del departamento del Meta, al transformar el diagnóstico regional del PRICCO en un instrumento territorial estructurado, operativo y alineado con la política nacional de cambio climático. Los productos desarrollados permiten pasar de una formulación estratégica a una planificación climática implementable, con criterios claros de acción, seguimiento y evaluación.

La actualización del PIGCCT no solo fortalece la capacidad del departamento del Meta para enfrentar los impactos del cambio climático, sino que sienta las bases para una gestión climática integrada, participativa y orientada al largo plazo, donde los municipios, las entidades ambientales y los actores territoriales cuentan con herramientas claras para avanzar hacia un territorio más resiliente, bajo en carbono y sostenible.

Se hace entrega de los siguientes anexos:

Anexo 1. Documento Barreras.
Anexo 2. Diagrama espina de pescado barreras.
Anexo 3 en CD: Documento PIGCCT departamento del Meta.
Anexo 4 en CD: Carpeta comprimida con 70 documentos en pdf. R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60, R61, R62, R63, R64, R65, R66, R67, R68, R69, R70.
Anexo 5 en CD: Documento Guía metodológica de implementación de medidas.
Anexo 6 en CD: Documento mecanismo de evaluación y seguimiento.
Anexo 7 en CD: Oficio de convocatoria, el acta de la socialización y la lista de asistencia generada.
Anexo 8: Correo de aprobación de productos de la actividad 3.

DIEGO RICARDO MATAMOROS ANTOLINEZ
R.L. UNION TEMPORAL AMBIENTAL DEL META
CC.80.038.123 de Bogotá D.C.
Contratista

Cormacarena

PM.GPO.1.3.25.2760

Villavicencio, 08 De diciembre 2025

NOTA INTERNA

PARA: **IVAN DARIO ESCOBAR MARTINEZ**
Coordinador Grupo Cambio Climático

DE: **MARCIA RUIZ**
Grupo Cambio Climático

Asunto: revisión y aprobación informe #3 del contrato de consultoría PS-GCT.2.7.25 – 1320 UNION TEMPORAL AMBIENTAL DEL META 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y de acuerdo con el informe entregado por la consultoría PS-GCT.2.7.25 – 1320, Unión Temporal Ambiental del Meta 2025, una vez revisados los productos correspondientes a la Actividad No. 3 – Componente Actualización del PIGCCT del departamento del Meta, se realiza la verificación y se otorga la aprobación de los mismos.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Marcia Ruiz
Contratista Grupo Cambio Climático
PS-GCT.2.7.25 – 1443

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Iván Darío Escobar	Coordinador Grupo Cambio Climático	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80038123
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DIEGO RICARDO MATAMOROS ANTOLINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 14 14 10 CENTRO	TELEFONO:	6501458
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7997739978			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1981764153

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1072639848	EVELYN AGUDELO VEGA	calle 5 sur # 26 26 mz 1 cas 3 casibare2	3107771434	ing.eagudelo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	11/12/2025	91491497	$854.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	368.000	0		0		0	0	0	0	368.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	471.100	0	0	0	0	0	0		471.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.400				15.400	0	0	15.400			154	15.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	368.000	368.000
Pensión	1	471.100	471.100
Riesgos Laborales	1	15.400	15.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	854.500	854.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1072639848	EVELYN AGUDELO VEGA	calle 5 sur # 26 26 mz 1 cas 3 casibare2	3107771434	ing.eagudelo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	11/12/2025	91491497	$854.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Enumerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1072639848 | AGUDELO VEGA EVELYN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.944.000 | 471.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.944.000 | 368.000 | 14-23 | 2.944.000 | 1 | 15.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80723183	CESAR AUGUSTO CALVO MONTOYA	carrera 30 # 4-66 sur Remansos del Bosque	6630828	cesarcatastral@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	09/12/2025	92125014	$1.248.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	537.500	0		0		0	0	0	0	537.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	688.000	0	0	0	0	0	0		688.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	22.500				22.500	0	0	22.500			225	22.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	537.500	537.500
Pensión	1	688.000	688.000
Riesgos Laborales	1	22.500	22.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.248.000	1.248.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80723183	CESAR AUGUSTO CALVO MONTOYA	carrera 30 # 4-66 sur Remansos del Bosque	6630828	cesarcatastral@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	09/12/2025	92125014	$1.248.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80723183	CALVO MONTOYA CESAR AUGUSTO	59	0			N																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	537.500	14-11	4.300.000	1	22.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118203144		SOLER AMAYA YESSICA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 N 13 12	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,284,000	$365,500			$2,284,000	$285,500			$0	$0			$2,284,000	$23,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,284,000	$365,500			$2,284,000	$285,500			$0	$0			$2,284,000	$23,900		$0	$0
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$2,284,000	$365,500			$2,284,000	$285,500			$0	$0			$2,284,000	$23,900		$0	$0
1	CC	1118203144	SOLER AMAYA YESSICA LORENA	230201	30	$2,284,000	$365,500	EPS037	30	$2,284,000	$285,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,284,000	$23,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,284,000	$365,500			$2,284,000	$285,500			$0	$0			$2,284,000	$23,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1926560786	9493752022	I	2025/12/11	2025/11/13	BANCOLOMBIA	0	$674,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$365,500	$0	$0	$365,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$365,500	$0	$0	$365,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,900	$0	$0	$23,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,900	$0	$0	$23,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,500	$0	$0	$285,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$285,500	$0	$0	$285,500
TOTAL				**1**	**$674,900**	**$0**	**$0**	**$674,900**

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118203144		SOLER AMAYA YESSICA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 N 13 12	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1926560786	9493752022	I	2025/12/11	2025/11/13	BANCOLOMBIA	0	$674,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$365,500	$0	$0	$365,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$365,500	$0	$0	$365,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,900	$0	$0	$23,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,900	$0	$0	$23,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,500	$0	$0	$285,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$285,500	$0	$0	$285,500
TOTAL				**1**	**$674,900**	**$0**	**$0**	**$674,900**

2025/11/13 04:23 PM

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-04, 01:50:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	BONNY ALEJANDRO PACHECO COHECHA
CEDULA CIUDADANIA	CC 86053825
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077763221
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1982164715
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 440.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 178.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 34.700	$ 0
		SubTotales:		$ 440.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 440.500

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder

UNIÓN TEMPORAL AMBIENTAL META 2025

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL

UNION TEMPORAL AMBIENTAL META 2025
NIT: 901.984.021-5

El suscrito DIEGO RICARDO MATAMOROS ANTOLINEZ identificado con cedula de ciudadanía No 80.038.123 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de la UNION TEMPORAL AMBIENTAL META 2025 identificada con NIT 901.984.021-5, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la unión temporal, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la unión temporal durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 2025 hasta el 19 de diciembre de 2025.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 19 días del mes de diciembre de 2025, en Villavicencio.

DIEGO RICARDO MATAMOROS ANTOLINEZ
Representante Legal
C.C. No. 80.038.123 de Bogotá D.C.

utambientalmeta@gmail.com
3124498009

IN-SITU
PROYECTOS

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL

IN – SITU PROYECTOS S.A.S
NIT: 900.878.121-6

El suscrito DIEGO RICARDO MATAMOROS ANTOLINEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 80.038.123 de Bogotá D.C., en mi calidad de Representante Legal manifiesto que la empresa IN – SITU PROYECTOS S.A.S, con NIT 900.878.121-6, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la unión temporal, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y articulo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la unión temporal durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 2025 hasta el 19 de diciembre de 2025.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 19 días del mes de Diciembre de 2025, en Villavicencio.

DIEGO RICARDO MATAMOROS ANTOLINEZ
Representante Legal
C.C 80.038.123 de Bogotá D.C

Calle 52 No 20 – 301. Oficina 301 - Bogotá
PBX: 7031488
E-mail: insituproyectossas@gmail.co

SERVITERRA
C&C S.A.S
NIT 900.974.440-1

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL

SERVICIOS DE INGENIERIA TERRITORIAL Y AMBIENTAL C&C S.A.S – SERVITERRA C&C S.A.S
NIT: 900.974.440-1

El suscrito KAROL MILENA GALINDO BAQUERO identificado con cedula de ciudadanía No. 40.326.760 de Villavicencio, en mi calidad de Representante Legal manifiesto que la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA TERRITORIAL Y AMBIENTAL C&C S.A.S – SERVITERRA C&C S.A.S, con NIT 900.974.440-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la unión temporal, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y articulo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la unión temporal durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 2025 hasta el 19 de diciembre de 2025.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 19 días del mes de diciembre de 2025, en Villavicencio.

KAROL MILENA GALINDO BAQUERO
Representante Legal
C.C 40.326.760 de Villavicencio

Powered by CamScanner

INGENIERIA E INTERVERNTORIA DEL META LTDA.
NIT: 900.241.492-9

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL

INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA
NIT: 900.241.492-9

El suscrito RICARDO ANTONIO MEJÍA OSORIO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.695.950 de Bogotá D.C., en mi calidad de Representante Legal manifiesto que la empresa INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA, con NIT 900.241.492-9, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la unión temporal, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y articulo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la unión temporal durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 2025 hasta el 19 de diciembre de 2025.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 19 días del mes de diciembre de 2025, en Villavicencio.

RICARDO ANTONIO MEJÍA OSORIO
Representante Legal
C.C 79.695.950 de Bogotá D.C

YESENIA LEÓN BENÍTEZ
C.C 1.121.862.592 de Villavicencio
TP. No. 263780 - T

Dirección: Carrera 44 No. 26 Sur – 00
Manzana 8 casa 17 Condominio Ciudad del Campo II Villavicencio, Meta.
Teléfono: 6086880698, Celular 318 3515297
byc@hotmail.es

UNION TEMPORAL AMBIENTAL META 2025

NIT: 901984021-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 41 # 30A 21, Villavicencio, Meta, Colombia

Tel. 3115083756

Email. utambientalmeta@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764102571164 válida desde 2025-12-04 hasta 2027-12-04 rango desde FE1 hasta FE100.

Nombre o Razón Social:	CORMACARENA
NIT :	822000091
Dirección:	CR 44C 33 B 24 BARRIO BARZAL, Villavicencio, Meta, Colombia
Teléfono:	
Email:	secretariadministrativa@cormacarena.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Instrumento no definido
Fecha de Pago:	05/01/2026
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE3**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**13:38:59-05:00**
FECHA FIRMADO:	**19/12/2025 13:39:02**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	12	2025	05	01	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	PS-GCT 2.7.25-1320 TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL 40% A LA ENTREGA DELA ACTIVIDAD N° 3 COMPONENTE DE ACTUALIZACIÓN (PIGCCTDepartamento del Meta) . SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULAQUINTA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA PS-GCT.2.7.25-1320 CUYOOBJETO ES Realizar la evaluación del Plan Regional Integral de CambioClimático para la Orinoquia (PRICCO) y la estructura de actualización alPlan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) deldepartamento del Meta,	WSD	1,00	$168.067.000,00	IVA	19%	$31,932,730.00	0,00	$168.067.000,00

Notas:

SON: (ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos treinta pesos)

CUFE: 3345754a2ef5ccab9ccdd8a3dfb4d2421420904969394 81a4800706ec51641c46df5af86af11bdfd86b336d205caabea

Subtotal:	$168.067.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$31.932.730,00
Total:	$199.999.730,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$168.067.000,00	19,00%	$31.932.730,00

Firma Digital: LaSUu+sgZurGeY3luLZd3BOlZgNi5vvfyeVBkJ70lHAwYPQUK4P3RPU/TB91xAC8 VJU7Rlq8BbhqqaxXx0ihdgnQYoLbY+WAOSJX9YVWh+pi5rz7mT DrfHqqjRTcZnIA HKAFUd7/VYJs8LoVb/XkRwmg3GNA/EAisfDv3yCXpF3FRbEmn/1M0JBQIzxk7bvA cRy/r2vujPBAzb69lMvcDwySLkJuX1TuDCK /Yagi3EzuzM+KX3v5u969XDhenJz6 YowKoGhWJfRR+Ctswhi7r2Fj70sIcHE7pUcUDulCSBS3a+9bPKzbTeG4FPIEPox/ w/V5zMfttoNthn0zo/AY bA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141223870280

(415)7707212489984(8020) 000014122387028 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 4 0 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL AMBIENTAL META 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 41 # 30 A - 21 OF 306 ED SCALA

42. Correo electrónico utambientalmeta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 4 9 8 0 0 9	3 2 0 2 8 0 9 0 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 5 0 8 1 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-12-2025 09:39:22AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141223870280

(415)7707212489984(8020) 000014122387028 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 4 0 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 8 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 8 1 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141223870280

(415)7707212489984(8020) 000014122387028 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 4 0 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 1 4			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 0 3 8 1 2 3			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MATAMOROS	ANTOLINEZ	DIEGO	RICARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 1 4			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 9 5 9 5 0			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MEJIA	OSORIO	RICARDO	ANTONIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141223870280

(415)7707212489984(8020) 000014122387028 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 4 0 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 7 8 1 2 1	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: IN-SITU PROYECTOS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 5	2 0 2 5 0 8 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 5	2 0 2 5 0 8 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 7 4 4 4 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SERVICIOS DE INGENIERIA TERRITORIAL Y AMBIENTAL C&C S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 5 0 8 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

os de autorización? Sí No

de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
	14 días de tiempo transcurrido *(4/12/2025 5:03:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	15 días de tiempo transcurrido *(4/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	74.993.800 COP	Aceptada
	15 días de tiempo transcurrido *(4/12/2025 3:25:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	15 días de tiempo transcurrido *(4/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	149.998.310 COP	Enviado a la Entidad Estata
	6 minutos de tiempo transcurrido *(19/12/2025 4:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	199.999.730 COP	Enviado a la Entidad Estata